



**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO

# Evaluación Específica de Desempeño



Evaluación Específica de Desempeño del Programa Nacional de  
Becas S243 (BAPISS) 2016

Baja California



*"Del Conocimiento a la Creatividad"*

# Evaluación específica de desempeño

## Evaluación Específica de Desempeño del Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) 2016

Este documento es una evaluación específica de desempeño del Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) 2016, la cual se realiza en el marco del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y del Programa Anual de Evaluación 2017, presentado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



***Mexicali, Baja California a 10 de julio de 2017***

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <i>Lista de tablas.....</i>                                       | <i>IV</i> |
| <i>Introducción.....</i>  | <i>5</i>  |
| <i>I. Datos Generales del programa.....</i>                       | <i>7</i>  |
| <i>II. Resultados logrados.....</i>                               | <i>11</i> |
| <i>III. Análisis de la Cobertura.....</i>                         | <i>15</i> |
| <i>IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....</i> | <i>17</i> |
| <i>V. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación.....</i>    | <i>19</i> |
| <i>VI. Fuentes de Información.....</i>                            | <i>23</i> |
| <i>VII. Formato para la difusión de los Resultados.....</i>       | <i>26</i> |
| <i>VIII. Datos de la Instancia Evaluadora.....</i>                | <i>32</i> |
| <i>IX. Glosario de términos.....</i>                              | <i>34</i> |

# LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.

## TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2016. ....  | 8  |
| Tabla 2. Ejercicio 2016 .....  | 8  |
| Tabla 3. Población Atendida: .....   | 9  |
| Tabla 4. Alineación del programa/fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su caso, Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial..... | 9  |
| Tabla 5. Alumnos beneficiados por semestre.....  | 12 |

## FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Jóvenes beneficiados por semestre..... | 13 |
|--|----|

# Introducción

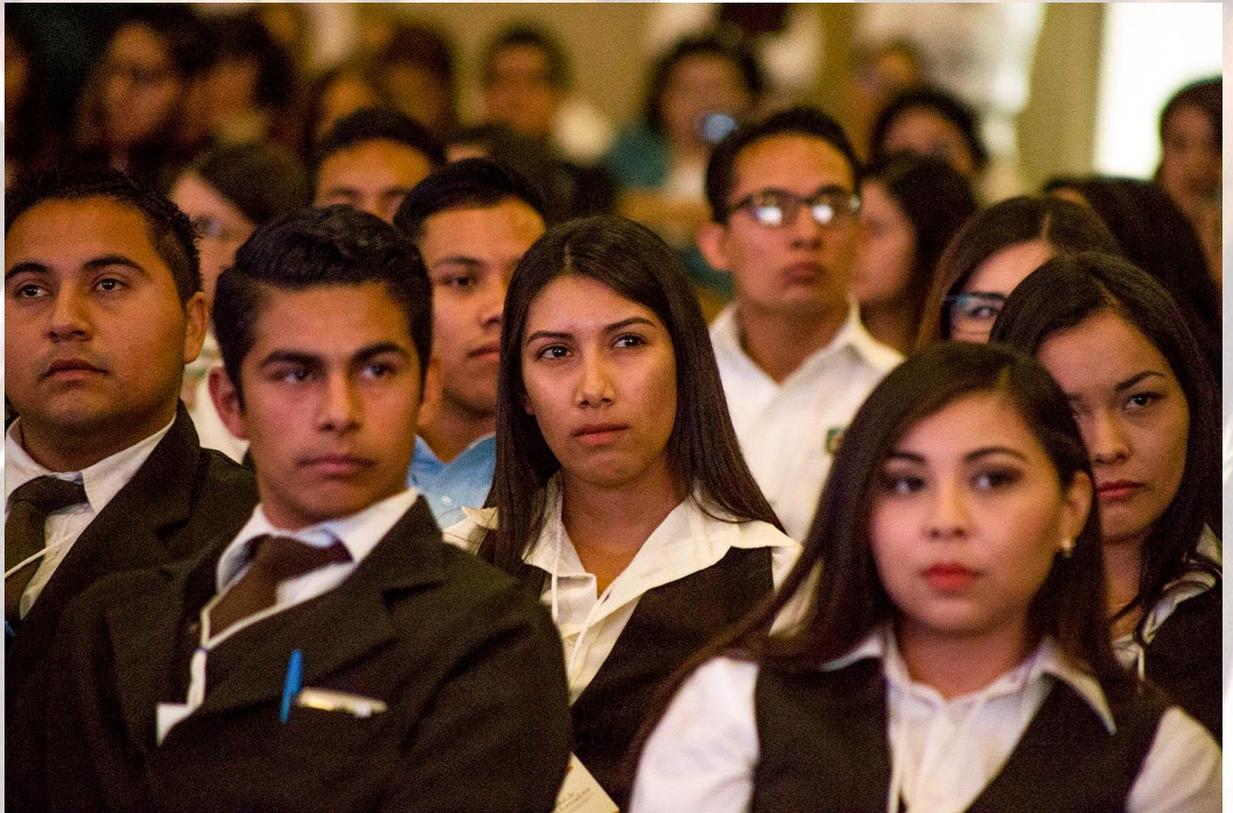
El Programa Nacional de Becas tiene como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes y personal académico del Sistema Educativo Nacional.

El programa **S243 Becas de Apoyo para la Práctica Intensiva y el Servicio Social (BAPISS)** consiste en proporcionar una beca de apoyo económico para que los estudiantes normalistas realicen su práctica intensiva y el servicio social con la finalidad de que estén en condiciones de sufragar gastos de transportación, adquisición de materiales de trabajo y, en algunos casos, de estancia en las comunidades asignadas durante el cumplimiento de sus actividades académicas en las escuelas de educación básica en donde realizan su Trabajo Docente y Servicio Social, atendiendo a los dos periodos en que, durante el ciclo escolar, se desarrollan las actividades académicas y, principalmente, el Trabajo Docente, el estudiante normalista disfrutará de la beca durante nueve meses, distribuyéndose de la siguiente forma: en el periodo enero-junio, será de cinco meses y medio, y en el periodo septiembre-diciembre de tres meses y medio.

En la evaluación que a continuación se presenta se consideraron los lineamiento y especificaciones técnica determinadas por el Gobierno Federal, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para estar en condiciones de obtener resultados apegados a una metodología y con criterio transversales al Programa Nacional de Becas S243 BAPISS.

En la presente evaluación se realiza una descripción general de los Consejos considerando la identificación de las unidades responsables de la ejecución, el presupuesto autorizado, modificado y ejercido, así como la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma se analizan los resultados logrados en relación con los objetivos, metas y presupuestos, así mismo, se verifica el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en función a evaluaciones anteriores y por último se realizan conclusiones y recomendaciones.

***I. Datos Generales del programa.***



**Nombre del Programa:** Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)  
**Dependencia Responsable:** Secretaria de Educación y Bienestar Social.

**Tabla 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2016.**

| Unidad Responsable                         | Presupuesto Autorizado | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido  | Diferencia         |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|
| Secretaria de Educación y Bienestar Social | \$4'556,160.00         | \$00.00                | \$4'541,460.00        | \$14,700.00        |
| <b>Totales</b>                             | <b>\$4'556,160.00</b>  | <b>\$00.00</b>         | <b>\$4'541,460.00</b> | <b>\$14,700.00</b> |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

**Objetivo y metas planteadas a lograr.**

**Objetivo general:** Contribuir a la formación académica y profesional de las/los futuros maestras/os de educación básica, mediante apoyos económicos que favorezcan el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante su formación inicial.

**Tabla 2. Ejercicio 2016**

| Programa                                   | Meta  | Realizado | Unidad de Medida | Avance al IV trimestre |
|--|-------|-----------|------------------|------------------------|
| 41 Programa Nacional de Becas S243(BAPISS) | 1,815 | 1,810     | Alumno           | 1,810                  |
|  |       |           |                  |                        |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

**Población objetivo y atendida en el ejercicio 2016.**

**Población objetivo:** Estudiantes que cursan el sexto, séptimo y octavo semestre en las escuelas normales públicas y que se encuentran realizando sus prácticas intensivas o servicio social.

**Tabla 3. Población Atendida:**

| Semestre                        | Población Atendida |
|---------------------------------|--------------------|
| Alumnos de 6to. Semestre        | 266                |
| Alumnos de 7mo. Semestre        | 947                |
| Alumnos de 8vo. Semestre        | 597                |
| <b>Total Población Atendida</b> | <b>1,810</b>       |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública.

**Tabla 4. Alineación del programa/fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su caso, Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial.**

| Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018  | Programa Sectorial de Educación 2013-2018   | Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2014-2019  |
|--|---|--|
| <b>META III. México con Educación de Calidad.</b>  |   | <b>Educación para la Vida</b>  |
| <b>Objetivo:</b><br>3.2 Garantizar la inclusión y la equipada en el Sistema Educativo.   | <b>Objetivo 2.</b> Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a n de que contribuyan al desarrollo de México.  | <b>4.3 Educación Superior. Objetivo</b><br>Asegurar la calidad de la formación profesional en cada uno de los niveles educativos de la educación superior, a través de programas y proyectos en instituciones de educación superior públicas y particulares acordes a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico de la sociedad bajacaliforniana. |
| <b>Estrategia:</b><br>Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.<br><br><b>Línea de acción:</b><br>Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad. | <b>Estrategia:</b><br>2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.<br><b>Línea de acción:</b><br>2.3.6. Otorgar becas que sirvan a los estudiantes para apoyar el estudio y otras para reconocer el alto desempeño. | <b>4.3.1 Cobertura con equidad educativa.</b><br><br><b>Estrategia:</b><br>4.3.1.4 Fortalecer los mecanismos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes en el nivel superior mediante el otorgamiento de becas, créditos y otros apoyos educativos.  |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PND 2013-2018, PSE 2013-2018 y PED 2014-2019.

Como se muestra en la anterior tabla, se puede precisar que se confirma que el **Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)** está alineado con el PED y el Programa de Educación de Baja California 2015-2019 el cual articula de manera sectorial las actividades de las instituciones y organismos que integran al sector educativo de manera congruente con el contenido del Plan. Asimismo, atiende a lo señalado en la meta nacional “México con Educación de Calidad” y a las acciones transversales, contribuyendo de esta manera en la prestación de servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.

## ***II. Resultados logrados.***



## **Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio 2016.**

Es importante generar un análisis de las metas planteadas para el ejercicio 2016 del Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) y es preciso recordar que el objetivo del programa es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas de apoyo económico a los estudiantes normalistas para cursar sus prácticas intensivas y servicio social.

En relación con su objetivo se puede identificar que cumple en un **99%** del total de su meta al beneficiar a **1,810** alumnos de una meta de **1,815**, es decir, solamente **5** alumnos no fueron beneficiados, como se muestra en la tabla 5.

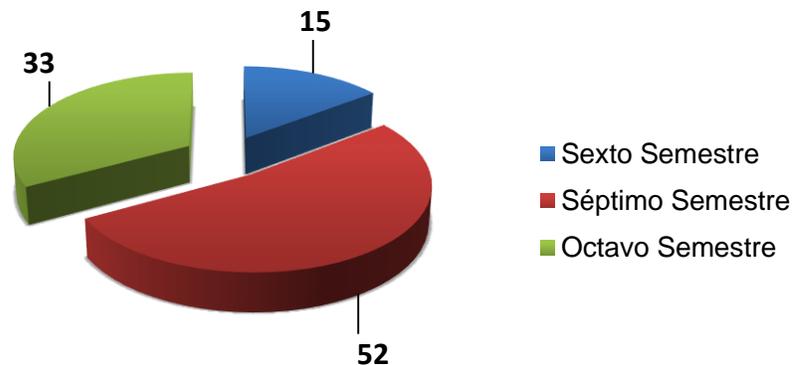
**Tabla 5. Alumnos beneficiados por semestre**

| <b>Semestre</b> | <b>Becas Autorizadas</b> | <b>Becas Pagadas</b> | <b>Diferencia</b> |
|-----------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Sexto           | 263                      | 266                  | <b>-3</b>         |
| Séptimo         | 954                      | 947                  | <b>7</b>          |
| Octavo          | 598                      | 597                  | <b>1</b>          |
| <b>Total</b>    | <b>1,815</b>             | <b>1,810</b>         | <b>5</b>          |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

Asimismo se puede apreciar que al atender su objetivo, la población beneficiada se distribuye en los municipios de la entidad donde operan escuelas públicas normalistas: Ensenada, Tijuana y Mexicali, además se identifican alumnos beneficiados en los semestres objetivo como lo son; el **15%** cursa el sexto semestre en relación al **100%**, asimismo, séptimo semestre registra el mayor número de jóvenes beneficiados, al presentar un **52%** de atención y por último, es en octavo semestre donde se atiende al **33%** restante, como se muestra en la figura 1.

**Figura 1. Jóvenes beneficiados por semestre**



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

**Análisis de los indicadores con los que cuenta el programa/fondo, avances presentados en el ejercicio 2016.**

Es fundamental generar un análisis de los indicadores con los que opera el programa, en este sentido, se puede identificar que el indicador es **alumno beneficiado** por lo que es importante precisar que el programa registra un **99%** de atención en relación al indicador y que si lo clasificamos por semestre se puede precisar que en sexto semestre se benefició al **101%** de los estudiantes programados, en séptimo semestre al **99%** y por último en octavo semestre se benefició al **99%**, como se muestra en la tabla 6.

**Tabla 6. Alumnos beneficiados por semestre**

| Semestre     | Becas Autorizadas | Alumno Beneficiado | % Nivel de Cumplimiento Meta | Diferencia |
|--------------|-------------------|--------------------|------------------------------|------------|
| Sexto        | 263               | 266                | 101.14%                      | -3         |
| Séptimo      | 954               | 947                | 99.27%                       | 7          |
| Octavo       | 598               | 597                | 99.83%                       | 1          |
| <b>Total</b> | <b>1,815</b>      | <b>1,810</b>       | <b>99.72%</b>                | <b>5</b>   |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

## Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ejercicio 2016.

Es prioritario generar un análisis del comportamiento del presupuesto en relación al recurso autorizado, si se ha generado una modificación y cuál fue el recurso ejercido durante el ciclo evaluado, en este sentido se puede identificar que para la operación del Programa Nacional de Becas S243(BAPISS), el recurso autorizado fue de **\$4'556,160.00 pesos** y que de este solamente se ejerció un total de **\$4'541,460.00 pesos**, lo que significa que hubo un recurso ejercido al **99.68%** para el año 2016 y que se generó un reintegro al Tesorería de la Federación por **\$14,700.00 pesos**, como se muestra en la tabla 7.

**Tabla 7. Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ejercicio 2016.**

| Unidad Responsable                         | Presupuesto Autorizado | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido  | Diferencia         | % Presupuesto Ejercido |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|
| Secretaría de Educación y Bienestar Social | \$4'556,160.00         | \$00.00                | \$4'541,460.00        | \$14,700.00        | 99.68%                 |
| <b>Totales</b>                             | <b>\$4'556,160.00</b>  | <b>\$00.00</b>         | <b>\$4'541,460.00</b> | <b>\$14,700.00</b> | <b>99.68%</b>          |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Actualización y Formación Docente.

### ***III. Análisis de la Cobertura.***



El Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) contempla como población potencial y objetivo al total de los alumnos que cursan sexto, séptimo y octavo semestre en alguna de las instituciones públicas normalistas en la entidad, en este sentido, se puede apreciar que en relación con la población antes citada que fue de **1,815** estudiantes, se registró una población atendida de **1,810**, es decir, **5** estudiantes menos que la población potencial, como se muestra en la tabla 8.

**Tabla 8. Población objetivo contra población atendida**

| Unidad de Medida | Población Potencial | Población Objetivo | Población Atendida | Diferencia |
|------------------|---------------------|--------------------|--------------------|------------|
| Alumno           | 1,815               | 1,815              | 1,810              | 5          |

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública.

## ***IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.***



*Avance en la atención de recomendaciones de mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de ejercicios anteriores*

***El Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) no ha sido sujeto a evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal evaluado.***

## ***V. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación.***



## **Conclusiones de la instancia evaluadora**

### **Ámbito programático.**

En el ámbito programático se puede concluir que el programa registra un **desempeño eficiente** ya que se puede identificar que cumple en un **99%** del total de su meta.

### **Ámbito presupuestal.**

Respecto al ámbito presupuestal podemos identificar que su **desempeño es eficiente** debido a que hubo un recurso ejercido al **99.68%** para el año evaluado.

### **Ámbito de indicadores.**

En lo que concierne al ámbito de indicadores se puede identificar que el indicador que utiliza el programa es el de **alumno beneficiado** por lo que es de fácil apreciación.

### **Ámbito de cobertura.**

En el ámbito de cobertura el programa registra un **99%** de atención en relación al indicador, en este sentido, se puede apreciar que en relación a la cobertura esta fue de **1,810** de un total de **1,815** estudiantes, lo que significa que el desempeño fue eficiente.

### **Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.**

En lo que respecta al ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejor se puede mencionar que el Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) no ha sido sujeto a evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal evaluado.

En conclusión, el Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) tiene bien definida su población potencial y objetivo, además el comportamiento de las metas registra un **desempeño eficiente**. De igual forma en relación al comportamiento del gasto del programa se puede concluir que se registra un **desempeño eficiente** y que los alumnos que no fueron beneficiados fue debido a una integración incorrecta de sus expedientes.

## **Análisis FODA.**

### **Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) 2016**

#### **Fortalezas**

- Existe flujo de efectivo para el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- El programa cuenta con seguimiento personalizado por la instancia administradora.

#### **Oportunidades**

- Los fondos que esta asignando la SEP para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior.
- Nuevo modelo educativo presentado por la Secretaria de Educación Pública.

#### **Debilidades**

- La diversidad en opciones y fechas de planes de estudio con los que cuentan las instituciones normalistas.
- No están alineados los indicadores que le dan seguimiento con una matriz de indicadores de resultados.

#### **Amenazas**

- Cambio en las políticas nacionales o estatales que ocasionarían la disminución de los recursos.
- Contracción en otros sectores de la economía que limiten el apoyo para la operación del programa.

### ***Recomendaciones.***

Es importante generar una serie de recomendaciones para brindar fortalecimiento en la operación del programa:

#### **Ámbito programático.**

En el ámbito programático se puede recomendar que se incorporen metas relacionadas con el seguimiento del proceso educativo en los jóvenes becados, como pueden ser; aprovechamiento escolar, prácticas por programa de licenciatura y actividades de vinculación educativa.

#### **Ámbito presupuestal.**

Respecto al ámbito presupuestal podemos recomendar que se generen estrategias de recopilación de expedientes por plantel personalizado para que logren beneficiar al 100% de su población potencial.

#### **Ámbito de indicadores.**

En lo que concierne al ámbito de indicadores se puede recomendar el incrementar el número de indicadores e incorporar la tasa de aprovechamiento escolar de los alumnos becados, porcentaje de alumnos en prácticas por programa de licenciatura y número de actividades de vinculación educativa.

#### **Ámbito de cobertura.**

En el ámbito de cobertura se recomienda que se generen estrategias de recopilación de expedientes por plantel personalizado para que logren beneficiar al 100% de su población potencial.

#### **Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.**

En lo que respecta al ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejor se puede recomendar que se brinde seguimiento a las recomendaciones y observaciones mencionadas en la presente evaluación.

## ***VI. Fuentes de Información.***

## Fuentes de Información.

Diario Oficial de la Federación Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374053&fecha=03/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374053&fecha=03/12/2014)

Ley de Coordinación Fiscal. (2008, 11 agosto). Diario Oficial de la Federación. [en línea]. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtenido de <http://www.dof.gob.mx/>

PED. (2014-2019). Plan Estatal de Desarrollo. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

Plan Estatal de Desarrollo (2014-2019). Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

PND. (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>

Programa Sectorial de Educación (2013-2018). Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.U\\_ecjMV5Ne8](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.U_ecjMV5Ne8)

PSE. (2013-2018). Programa Sectorial de Educación. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.U\\_ecjMV5Ne8](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.U_ecjMV5Ne8)

Reglamento la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2013, 05 noviembre). Diario Oficial de la Federación. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de [http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/3.%20Reg\\_LFPRH.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/3.%20Reg_LFPRH.pdf)

Secretaria de Planeación y Finanzas, SPF (2016). Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/dependencias/spf.jsp>

Sistema Estatal de Indicadores Recuperado de <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/index3.jsp>

Transparencia Presupuestaria y Observatorio del Gasto Recuperado de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

***Formato para la Difusión de los  
Resultados de las Evaluaciones.***

## VII. Formato para la difusión de los Resultados

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |  |
|---|--|
| 1.1. Nombre de la evaluación:   | Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)   |
| 1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/04/2017)  |  |
| 1.3. Fecha de término de la evaluación (10/07/2017)   |  |
| 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | Nombre: Rubén Darío Orihuela Gavarain<br>Unidad Administrativa: Dirección General COPLADE BC   |
| 1.5. Objetivo general de la evaluación:   | Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.   |
| 1.6. Objetivos específicos de la evaluación:  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.</li> <li>3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>4. Analizar los indicadores sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.</li> <li>6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del programa evaluado.</li> <li>7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del programa.</li> <li>8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.</li> </ol> |

## 1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_x\_\_ Formatos \_\_x\_ Otros\_\_ Especifique:  
 Consulta de Información de Oficio publicada en portal de transparencia del Estado.  
 Consulta de Diagnóstico  
 Entrevistas con personal

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

## 1.8. Entregables

- Evaluación específica de desempeño **Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)**
- Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (extensión libre)

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

### Fortalezas

- Existe flujo de efectivo para el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- El programa cuenta con seguimiento personalizado por la instancia administradora.

### Oportunidades

- Los fondos que esta asignando la SEP para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior.
- Nuevo modelo educativo presentado por la Secretaria de Educación Pública.

### Debilidades

- La diversidad en opciones y fechas de planes de estudio con los que cuentan las instituciones normalistas.
- No están alineados los indicadores que le dan seguimiento con una matriz de indicadores de resultados.

### Amenazas

- Cambio en las políticas nacionales o estatales que ocasionarían la disminución de los recursos.
- Contracción en otros sectores de la economía que limiten el apoyo para la operación del programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### Ámbito programático.

En el ámbito programático se puede concluir que el programa registra un **desempeño eficiente** ya que se puede identificar que cumple en un **99%** del total de su meta.

##### Ámbito presupuestal.

Respecto al ámbito presupuestal podemos identificar que su **desempeño es eficiente** debido a que hubo un recurso ejercido al **99.68%** para el año evaluado.

##### Ámbito de indicadores.

En lo que concierne al ámbito de indicadores se puede identificar que el indicador que utiliza el programa es el de **alumno beneficiado** por lo que es de fácil apreciación.

##### Ámbito de cobertura.

En el ámbito de cobertura el programa registra un **99%** de atención en relación al indicador, en este sentido, se puede apreciar que en relación a la cobertura esta fue de **1,810** de un total de **1,815** estudiantes, lo que significa que el desempeño fue eficiente.

##### Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

En lo que respecta al ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejor se puede mencionar que el Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) no ha sido sujeto a evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal evaluado.

En conclusión, el Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS) tiene bien definida su población potencial y objetivo, además el comportamiento de las metas registra un **desempeño eficiente**. De igual forma en relación al comportamiento del gasto del programa se puede concluir que se registra un **desempeño eficiente** y que los alumnos que no fueron beneficiados fue debido a una integración incorrecta de sus expedientes.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Es importante generar una serie de recomendaciones para brindar fortalecimiento en la operación del programa:

##### Ámbito programático.

En el ámbito programático se puede recomendar que se incorporen metas relacionadas con el seguimiento del proceso educativo en los jóvenes becados, como pueden ser; aprovechamiento escolar, prácticas por programa de licenciatura y actividades de vinculación educativa.

##### Ámbito presupuestal.

Respecto al ámbito presupuestal podemos recomendar que se generen estrategias de recopilación de expedientes por plantel personalizado para que logren beneficiar al 100% de su población potencial.

### Ámbito de indicadores.

En lo que concierne al ámbito de indicadores se puede recomendar el incrementar el número de indicadores e incorporar la tasa de aprovechamiento escolar de los alumnos becados, porcentaje de alumnos en prácticas por programa de licenciatura y número de actividades de vinculación educativa.

### Ámbito de cobertura.

En el ámbito de cobertura se recomienda que se generen estrategias de recopilación de expedientes por plantel personalizado para que logren beneficiar al 100% de su población potencial.

### Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

En lo que respecta al ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejor se puede recomendar que se brinde seguimiento a las recomendaciones y observaciones mencionadas en la presente evaluación

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Edna Huerta Ángeles

4.2. **Cargo:** Director General y Evaluador

4.3. **Institución a la que pertenece:**  
Universidad de Mexicali

4.4. **Principales colaboradores:**

4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**  
repcion.mexicali@universidadmexicali.edu.mx

4.6. **Teléfono (con clave lada):** (686) 514 0777

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. **Nombre del programa evaluado:** Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)

5.2. **Siglas:** BAPISS

5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):**  
Secretaría de Educación y Bienestar Social  
Dirección de Actualización y Formación Docente

5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Poder Ejecutivo\_x\_ Poder Legislativo\_\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_\_

5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Federal\_x\_ Estatal\_\_\_\_ Municipal\_\_\_\_

**5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)**

**Secretaría de Educación y Bienestar Social**

Titular: Miguel Ángel Mendoza González

**Dirección de Actualización y Formación Docente**

Titular: Maribel Piña

**5.7. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**

**Secretaría de Educación y Bienestar Social**

Titular: **Miguel Ángel Mendoza González**

Correo: mmendozag@adm.edubc.mx

Dirección: Calzada Anáhuac #427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
 Mexicali, Baja California

Teléfono: (686) 559 88 95

**Dirección de Actualización y Formación Docente**

Titular: **Maribel Piña**

Correo: maribelpina@adm.edubc.mx

Dirección: Calzada Anáhuac #427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
 Mexicali, Baja California

Teléfono: (686) 559 88 13

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1. Tipo de contratación:**

Adjudicación directa  Invitación a tres  Licitación pública  Licitación pública nacional  Otra (señalar)

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)

**6.3. Costo total de la evaluación:** \$100,000.00 más I.V.A.

**6.4. Fuente de financiamiento:** Recursos fiscales estatales.

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1. Difusión en Internet de la evaluación:**

www.copladebc.gob.mx

www.monitorbc.gob.mx

**7.2. Difusión en Internet del formato:**

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.

www.copladebc.gob.mx

www.monitorbc.gob.mx

***Datos de la Instancia  
Evaluadora.***

## VIII. Datos de la Instancia Evaluadora.

### Instancia Evaluadora

**Centro de Estudios Universitarios de Mexicali S.C. Universidad de Mexicali.**

**Dirección:** Boulevard Lázaro Cárdenas 1132, Col. Independencia  
**Teléfono:** (686) 5140777

**Fecha de inicio:** 10 de abril de 2017  
**Fecha de término:** 10 de julio de 2017  
**Costo:** \$100,000.00 más IVA.

### Contratante

**Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California  
(COPLADE)**

### **Programa Nacional de Becas S243 (BAPISS)**

**Dirección:** Calzada Independencia y Av. Calafía s/n, Local D-6  
Centro Cívico, C.P. 21000  
Mexicali, Baja California.  
**Teléfono:** (686) 555 47 41

### Unidades Responsables de Ejecutar El Fondo

#### **Secretaría de Educación y Bienestar Social**

**Dirección:** Calzada Anáhuac #427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
Mexicali, Baja California  
**Teléfono:** (686) 559 88 95

#### **Dirección de Actualización y Formación Docente**

**Dirección:** Calzada Anáhuac #427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
Mexicali, Baja California  
**Teléfono:** (686) 559 88 13

# ***Glosario de Términos.***

## IX. Glosario de términos.

CONEVAL Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social.

MIR Matriz de Indicadores de Resultados.

SEBS Secretaria de Educación y Bienestar Social.

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

PND Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PSE Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

PED Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019.

SEP Secretaría de Educación Pública.

CONEVAL Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social.

MIR Matriz de Indicadores de Resultados.

SEBS Secretaria de Educación y Bienestar Social.

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

PND Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.